

HOJA DE ALEGACIÓN Y AUTOVALORACIÓN DE MÉRITOS

CONCURSO DE TRASLADOS DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO DE LOS CUERPOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS E IDIOMAS, 2009/2010

CUERPO

TIPO DE PLAZA

Apellidos:

Nombre:

D.N.I.

Centro de destino definitivo en los cursos 2008/2009 y 2009/2010

Centro:

Localidad:

Centro de destino provisional en el curso 2009/2010

Centro:

Localidad:

De no estar en las situaciones anteriores indíquese el último centro de destino definitivo

Centro:

Localidad:

Todos los méritos relacionados en estas hojas de alegaciones deberán ser justificados documentalmente en la forma en que se determina en la Resolución de convocatoria

- MARQUE CON UNA X SI HA SUPERADO LA PRUEBA DE NIVEL QUE PERIÓDICAMENTE ORGANIZA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DE LA RIOJA A EFECTOS DE PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DE SECCIONES BILINGÜES O EN LOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA EN CENTROS.

MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS SE INDICA EN LA BASE DECIMOTERCERA DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:

- Aporta toda la documentación para la valoración de los méritos.
- Se halla conforme con la puntuación otorgada en la convocatoria de concurso de trasladosy aporta únicamente la documentación justificativa de los méritos entonces no alegados o no justificados debidamente.

Apartados	DESTINOS	POSESIÓN			CESE			SERVICIOS		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
1.2.5	<p>Servicios como funcionario de carrera en expectativa de destino.</p> <p>Servicios con destino definitivo para los que hayan optado por este apartado según la Disposición Complementaria Tercera del baremo.</p>									
1.2.6	<p>Cuando la plaza con carácter definitivo desde la que se participa tenga la calificación expresa por parte de la Administración como de especial dificultad, se añadirá a la puntuación del subapartado 1.2.4.</p>									

1.3.-MÉRITOS ACADÉMICOS (Apartados 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3)
(Solamente serán puntuables los títulos con validez oficial en el Estado español)

APARTADOS	MÉRITOS	
1.3.1.-	<p>Doctorado y Premios Extraordinarios:</p>	
1.3.2.-	<p>Otras titulaciones universitarias</p>	

1.4 MÉRITOS A EVALUAR POR LAS COMISIONES DE VALORACIÓN.

(Apartado 1.4.1, 1.4.2, 2.1.1, 2.1.2 y 2.1.3)

Cada trabajo presentado por estos apartados sólo podrá puntuarse por uno de ellos.

APARTADOS	MÉRITOS

, a

de

de 20

(Firma del interesado)